



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Escuela de Jueces del Estado
- Referencia:** " Informe de la Auditoría de “**Confiabilidad de los Registros Gestión 2022**”.
- Informe :** **EJE/U.A.I. N° 02/2023**
- Ejecutada:** En cumplimiento a los artículos 15 y 27, inciso e), de la Ley 1178, y en cumplimiento al Programa Operativo Anual”.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada sobre la confiabilidad de:
- Los **registros** de la de la Escuela de Jueces del Estado, de la gestión de 2022.
 - Los **estados financieros** de la de la Escuela de Jueces del Estado, al 31 de diciembre de 2022.

Se aclara que producto de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros se emitirán dos informes, sin embargo, en este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros; en el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los registros y estados financieros.

- Objeto:** Son objeto de la presente auditoría:
- Los registros, manuales y automatizados de las transacciones: Presupuestarios, patrimoniales y financieros, de la Escuela de Jueces del Estado, de la gestión 2022.
 - Los siguientes estados financieros de la Escuela de Jueces del Estado, al 31 de diciembre de 2022.
 - ✓ Balance General Comparativo
 - ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
 - ✓ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
 - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
 - ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
 - ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
 - ✓ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo
 - ✓ Estados de cuenta o información complementaria
 - ✓ Notas a los Estados Financieros



- Los procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los registros y estados financieros, establecidos en la entidad.
- Las principales operaciones críticas, así como los registros utilizados con efecto financiero, considerando los objetivos misionales de las Áreas operativas, como son la Unidad de Formación y Especialización, Unidad de Capacitación, Dirección General y la Unidad Administrativo y Financiera, quienes en efecto tienen atribuciones generales en los Objetivos estratégicos descritos más adelante en el alcance:

Asimismo, las operaciones críticas realizadas por el área de la unidad de formación y especialización respecto a:

- Desarrollar y consolidar el proceso de formación y especialización judicial, bajo los criterios de gestión de calidad, procurando el desarrollo de conocimiento, habilidades y valores que se esperan de las autoridades jurisdiccionales en Bolivia.
- Organizar y desarrollar un curso (s) de inducción a la función para autoridades judiciales electas o designadas, inherentes a la estructura, funcionamiento y gestión del órgano judicial

Pronunciamiento

Habiendo evaluado los registros de la Escuela de Jueces del Estado correspondiente a la gestión 2022, **se determina que los registros de la entidad son CONFIABLES**, se ejecutaron en su integridad de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), al Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada RESCI, al Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), así como otra norma específica de la entidad y emitida por nuestra institución

Sonia B. Iglesias Fernández
CAUCH 919 – CAUB 10900
AUDITOR INTERNO
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO